



AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA

# ANUNCIO

## *Consulta del Censo Electoral y plazo de reclamaciones.*

Con motivo de la convocatoria de **Elecciones al Parlamento de Andalucía** que se celebrarán el domingo 17 de mayo de 2026, y conforme a previsiones de la legislación electoral, las listas del Censo electoral podrán ser consultadas por los interesados en el Ayuntamiento, sito en Plaza del Ayuntamiento nº 1, **del 30 de marzo al 6 de abril 2026**, ambos inclusive.

En dicho periodo, se podrán presentar reclamaciones a las Listas Electorales por inclusión, exclusión o rectificaciones de datos, en el Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas. Las reclamaciones habrán de formularse personalmente por los interesados, que acreditarán su identidad con la presentación de DNI, carnet de conducir o pasaporte, y en caso de extranjeros tarjeta residencia, DNI o pasaporte del país de origen.

Durante el período electoral, va a estar disponible en Internet, en la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística, un servicio de consulta para que los electores puedan comprobar los datos de su inscripción en el censo electoral y también la mesa y el local electoral en donde le corresponde votar, en la siguiente dirección:

[https://sede.ine.gob.es/tramite/consulta\\_electoral\\_elecciones/](https://sede.ine.gob.es/tramite/consulta_electoral_elecciones/)

Para realizar la consulta se exige identificarse por el sistema CI@ve. Quien no pueda identificarse por este sistema, podrá consultar sus datos en su Ayuntamiento, Consulado correspondiente a su lugar de residencia, en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o llamando al teléfono 900.343.232.

Es interés de este Alcaldía recomendar a los vecinos la comprobación de sus datos censales, dado que la adecuada inscripción en el Censo Electoral es requisito imprescindible para el ejercicio del derecho de sufragio.

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Ocaña Baños

Plaza del Ayuntamiento, nº 1- 04480 ALCOLEA (Almería) – Telf.: 950 512 000 – Fax: 950 512 121 – E- mail: [registro@alcolea.es](mailto:registro@alcolea.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3vmYiC4dwBjsjCdbDVF8tQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	30/03/2026 13:49:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vmYiC4dwBjsjCdbDVF8tQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3vmYiC4dwBjsjCdbDVF8tQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			